







Excelencia y respaldo en soluciones profesionales

DÍAS FERIADOS Y NO LABORABLES NACIONALES AÑO 2015(*)

Fecha	Día de celebración	Conmemoración	Carácter	Feriado Nacional	Día no laborable
		ENERO			
1 de enero	Jueves	Año nuevo	Fijo	Х	
		FEBRERO			
16 de febrero	Lunes	Carnaval	Fijo	X	
17 de febrero	Martes	Carnaval	Fijo	Х	
		MARZO			
23 de marzo	Lunes	Feriado con fines turísticos(1)	Fijo	X	
24 de marzo	Lunes	Día Nacional de la Memoria	Fijo	V	
		por la Verdad y la Justicia		X	
		ABRIL			
2 de abril		Día del Veterano y de los	Fijo	X	
	Jueves	Caídos en la Guerra de Malvinas		Α	
		Jueves Santo			(6)
3 de abril	Viernes	Pascua judía	Fijo		(6)
		(Pesaj) 2 días(2)(3)			(6)
		Viernes Santo		Х	
10 de abril	Viernes	Pascua judía	Fijo		X
		(Pesaj) 2 días(2)(3)			^
		H A V A			
1 -1	\ /:	MAYO	F::-	V	
1 de mayo	Viernes	Día del Trabajador	Fijo	X	
25 de mayo	Lunes	Día de la Revolución de Mayo	Fijo	λ	
		JUNIO			
20 de junio	Sábado	Paso a la Inmortalidad del	Fijo	Х	
		General Manuel Belgrano		^	
		JULIO			
9 de julio	Jueves	Día de la independencia	Fijo	Х	
17 de julio	Viernes	Culminación del ayuno	Fijo		V
		(Id al-Adha al Mubarak)(2)			Χ

Fecha	Día de celebración	Conmemoración	Carácter	Feriado Nacional	Día no laborable
	_	AGOSTO		_	_
17 de agosto	Lunes	Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín (17 de agosto)	Tercer lunes	Х	
		SETIEMBRE			
14 de setiembre	Lunes	Año nuevo judío (Rosh Hashana) 2 días(2)(4)	Fijo		Х
23 de setiembre	Miércoles	Día del Perdón (lom Kipur)(2)(5) Fiesta del sacrificio (Id al-Adha al Mubarak)(2)	Fijo		X
		Adulbar			
		OCTUBRE		1	
12 de octubre	Lunes	Día del Respeto a la Diversidad Cultural (12 de octubre)	Segundo lunes	Х	
14 de octubre	Miércoles	Año nuevo musulmán (Hégira)(2)	Fijo		Х
		NOVIEMBRE			
		Día de la Soberanía			
23 de noviembre	Lunes	(20 de noviembre)	Cuarto lunes	Х	
		DICIEMBRE			
7 de diciembre	Lunes	DICIEMBRE Feriado con fines Turísticos(1)	Fijo	X	
8 de diciembre	Martes	Inmaculada Concepción de María	Fijo	X	
25 de diciembre	Viernes	Navidad	Fijo	X	

- (*) D. 1584/2010 (BO: 3/11/2010) Cantidad de feriados 2015: 17
- (1) Feriados con fines turísticos: 23 de marzo y 7 de diciembre (D. 1768/2013 BO: 12/11/2013)
- (2) Los trabajadores que profesen la religión judía o islámica y no prestaren servicios en las festividades religiosas indicadas, devengarán remuneración y los demás derechos emergentes de la relación laboral como si hubieren prestado servicio [D. 1584/2010 (BO: 3/11/2010)]
- (3) Los dos primeros días de Pesaj (Pascua) comienzan el día 3 de abril a las 18:05 hs. y finalizan el día 5 de abril a las 19:10 hs. Los dos últimos días de Pesaj (Pascua) comienzan el día 10 de abril a las 18:05 hs. y finalizan el 12 de abril a las 19:05 hs.
- (4) Los dos días de Rosh Hashana (Año Nuevo) comienzan el día 14 de setiembre a las 18:30 hs. y finalizan el día 26 de setiembre a las
- (5) El día de lom Kipur (Día del Perdón) comienza el día 23 de setiembre a las 18:20 hs. y finaliza el día 24 de setiembre a las 19:35 hs.
- (6) Este día tiene el carácter de "Día no laborable". Debido a que coincide con un "Feriado Nacional", corresponde otorgarle este carácter